

**Provincia de Buenos Aires**  
**CFI**

***“Creación de dispositivos territoriales de acompañamiento integral para  
personas en conflicto con la Ley Penal”***

**Informe final**  
**Febrero 2026**  
**Lanús y Avellaneda**

**ÍNDICE:**

***I. INTRODUCCIÓN ..... pág. 3***

***II. DESARROLLO DEL INFORME..... pág. 3***

**A. Alcances del abordaje social ..... pág. 3**

**B. Alcances de inclusión laboral ..... pág. 5**

**C. Principales problemáticas..... pág. 6**

**D. Mesas de articulación local..... pág. 7**

**E. Análisis Final..... pág. 14**

**F. Anexo..... pág. 16**

## I. INTRODUCCIÓN

### **Informe final: resultados totales de las intervenciones, análisis y conclusiones generales**

El siguiente informe contiene los resultados totales de las intervenciones de todos los meses de ejecución del proyecto, y análisis y conclusiones finales, que abarca los Municipios de Lanús y Avellaneda en su implementación del periodo total del proyecto, desde septiembre 2025 hasta febrero 2026.

El informe detalla los resultados finales en las tres principales áreas de trabajo del proyecto:

- a. **Abordaje social:** acciones para la promoción de acceso a derechos de personas bajo arresto domiciliario y personas liberadas.
- b. **Abordaje Inclusión laboral:** intervención para promover el acompañamiento en materia de formación en oficios, terminalidad educativa e inclusión socio laboral de personas liberadas o bajo arresto domiciliario.
- c. **Mesas de articulación Local:** desarrollo de mesas de trabajo para la planificación de estrategias e intervenciones para la inclusión social y laboral de la población objetivo junto a Municipios, Patronato de Liberados Bonaerense, CFL y CFP, sector privado , actores locales del tercer sector -organizaciones, cooperativas de trabajo iglesias, etc.

#### **A. Alcances del Abordaje Social:**

A.1 Cantidad de personas acompañadas totales: 70
A.2 Cantidad de personas totales según género: Mujeres; 68 Varones: 2
A.3 Cantidad de personas totales según municipios: -Lanús: 48 -Avellaneda: 22

<p>A.4 Cantidad y tipo de nivel educativo alcanzado por las personas acompañadas en todo el período de proyecto.</p> <p>Nivel primario: 48  Nivel secundario: 29  Nivel terciario: 1  Nivel universitario: 0  Capacitaciones en oficios, laborales, etc: 5</p>
<p>A.5 Cantidad total de visitas territoriales totales realizadas:  196 visitas domiciliarias</p>
<p>A.6 Espacios de taller/capacitaciones realizados:</p> <p>Como se expuso en el informe anterior, en la planta de reciclado de la Cooperativa "Reciclando Sueños" se encuentra un equipo que lleva adelante diversas capacitaciones en oficios como, por ejemplo, clasificación de residuos y de elementos electrónicos que se encuentran en desuso, recolección de residuos y venta de los insumos fabricados.</p> <p>A su vez, se capacita a personas en los oficios de Carpintería y Albañilería, articulando en conjunto con otra cooperativa.</p> <p>Junto al Patronato de Liberados, se empezó a pensar la posibilidad de comenzar a capacitar a promotoras del proyecto en los oficios de Barbería, Peluquería, Manicura y Costura, con el fin de facilitar la reinserción laboral, sumando un ingreso económico para las personas que formen parte de las capacitaciones. Esta propuesta se encuentra en proyección, evaluando la mejor alternativa en conjunto con las personas que serán capacitadas.</p>
<p>A.7 Cantidad de acompañamientos totales según situación judicial:</p> <p>Arresto domiciliario: 52  Libertad cumplida: 7  Libertad asistida: 8  Otras situaciones judiciales: 3</p> <p>Total: 70</p>
<p>A.8 Tipos de gestión (numérico) totales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patronato de liberados: 51</li> <li>- Acceso a programas, seguridad social y documentación: 12</li> <li>- Salud: 51</li> <li>- Habitacional: 3</li> <li>- Género: 1</li> <li>- Niñez e infancia: 17</li> <li>- Judicial: 28</li> <li>- Asistencia alimentaria: 73</li> </ul> <p>Total: 236 intervenciones</p>
<p>A.9. Análisis sobre los números alcanzados:</p> <p>Durante los cinco meses de ejecución del proyecto se detectaron diversas situaciones que requirieron intervenciones en articulación con otros organismos y los Estados Locales (Lanús/Avellaneda) para brindar respuesta a las demandas. Como hemos desarrollado anteriormente, se detectaron problemáticas que</p>

demandan abordajes -principalmente- en salud, cuestiones judiciales, económicas, educativas y habitacionales.

Una de las principales problemáticas fue la imposibilidad de comunicación de la Defensoría Pública con la persona en situación de arresto domiciliario. Algunas consecuencias de esta situación son: pérdida de consultas de salud (tanto para la persona con arresto como para su grupo familiar conviviente) afectando los cuidados, no poder participar en actividades escolares de sus hijos/as, generando malestares y debilitando lazos.

Algunas de estas situaciones lograron ser resueltas a través de las intervenciones del equipo de promotoras territoriales, mediante notas dirigidas hacia las distintas defensorías públicas y/o hacia la fiscalía actuante. También a través de las articulaciones institucionales con el Patronato de Liberados.

Con respecto a las problemáticas de salud -preexistentes o no a la situación de arresto- las distintas atenciones, turnos, tratamientos, etc. se ven constantemente interrumpidas y/o finalizadas por falencias relacionadas al poder judicial. Por su parte, las articulaciones con el municipio de Avellaneda permiten resolver la atención en los cuidados de la población objetivo.

En relación a la situación económica, si bien la mayoría cuenta con ingresos -ya sea por Asignación Universal por Hijo (AUH), Pensiones No Contributivas (PNC) o micro emprendimientos-, no llegan a cubrir la canasta básica. Para brindar respuesta a esta situación, en articulación con Patronato de Liberados, se encuentra en gestión maquinaria para emprendimiento textil, capacitaciones de oficio en barbería, peluquería y manicura.

En cuanto a lo escolar, no se han detectado situaciones que requieran alfabetización. La mayoría de las personas con arresto que no han concluido el nivel secundario, manifiestan su terminalidad educativa. En algunos casos las promotoras han comenzado a brindar información sobre las Instituciones más cercanas a su domicilio. Cabe destacar que se gestionarán cupos para FINES en conjunto con el Patronato de Liberados.

Las intervenciones habitacionales se brindaron en articulación con el Municipio de Avellaneda, donde se realizó entrega de materiales para la cubierta de una vivienda. Durante este proceso, se tuvo en cuenta la necesidad de trabajo colectivo con las Instituciones y Organismos del Estado para la resolución de las demandas.

Un factor recurrente en los distintas situaciones que se han abordado es la violencia Institucional con las personas en situación de arresto domiciliario.

## **B. Alcances del abordaje de inclusión laboral:**

B.1 Cantidad de personas acompañadas mediante intervenciones que busquen tener impacto en situaciones de inclusión laboral:

- Personas que se gestionó salidas laborales: 14
- Salidas laborales a cooperativas: 12
- Salidas laborales para empleos privados: 2
- Salidas aprobadas: 8
- Personas que aguardan respuesta de la defensa o la justicia: 11

<p>B.2 Intervenciones en terminalidad educativa en todos los niveles totales (numérico):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de documentación para inscripciones: 2</li> <li>- Consultas sobre la terminalidad educativa: 14</li> <li>- Gestión de insumos para desarrollo de actividad escolar: 48</li> </ul>
<p>B.3 Intervenciones en Formación Laboral totales (numérico): 31</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en oficio: 10 (son personas liberadas incluidas en el taller de herrería y reciclado iniciado en el mes de diciembre)</li> <li>- Consulta sobre ofertas de cursos: 16</li> <li>- Gestión de documentación: 6</li> <li>- Gestiones judiciales para salidas a actividades/espacios de formación laboral: 17</li> </ul>
<p>B.4 Intervenciones en inserción laboral totales (numérico):41</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de subsidio o programa para emprendimiento laboral: 3</li> <li>- Solicitud de trabajo en cooperativa: 13</li> <li>- Asesoramiento para armado de cv: 9</li> <li>- Orientaciones sobre desarrollo de emprendimiento y/o formas de autoempleo: 6</li> <li>- Gestiones judiciales para salidas laborales: 12</li> <li>-</li> </ul>
<p>B.5 Desarrolle un análisis de los números alcanzados:</p> <p>En el transcurso del proyecto fueron desarrolladas varias técnicas para poder abarcar las demandas laborales y educativas que se nos fueron presentando. Para las demandas laborales, explicamos el desarrollo de nuestra cooperativa, posibles puestos en donde pueden desenvolverse y tener su autonomía (como la planta, la obra en construcción y las capacitaciones en el mundo laboral). En el caso que aún se encuentren con arresto domiciliario, ayudamos en la presentación de los escritos para salidas laborales, a presentar en las defensorías o juzgados. En los casos de personas que acompañamos que ya recuperaron su libertad, además de lo detallado, colaboramos con el armado de Curriculum Vitae.</p> <p>Actualmente, para la finalización de estudios, articulamos con el Patronato de Liberados y su espacio de FINES. Previamente, los casos en los cuales facilitamos al acceso a la educación fue por medio de la intervención de los municipios, que absorben la demanda y se acercaban a distintos puntos educativos para poder iniciar el proceso administrativos. Dos de las personas acompañadas, pertenecientes al partido de Avellaneda, accedieron al ciclo lectivo para terminar el secundario, y otra acompañada solicitó comenzar sus estudios terciarios.</p>

C. Principales problemáticas identificadas en la población acompañada y en las intervenciones realizadas.

C.1 Principales problemáticas identificadas en los 5 meses del proyecto en la población destinataria y en las intervenciones realizadas.

A lo largo del desarrollo del proyecto nos hemos encontrado con distintas problemáticas que atraviesa las personas acompañadas con arresto domiciliario.

Las principales se relacionan a:

- Problemas económicos: la mayoría no cuenta con un ingreso fijo, dificultando el acceso a las necesidades básicas como los alimentos, salud, entre otros.

Las demandas laborales también se hicieron presentes, solicitando ayuda para poder acceder a un trabajo, ya sea con nosotros o en el ámbito privado.

- Situación judicial: muchos de los defensores designados nunca tuvieron un intercambio ni se comunican con las mujeres acompañadas, dificultando el acceso a los derechos, haciendo los procesos -como la presentación de escritos, conocimiento de cómo avanza la causa, solicitud de turnos, entre otras- más lentos.

- Educación: fue un tipo de intervención transversal a lo largo del proyecto. Hubo mucha demanda de terminalidad educativa de las personas acompañadas y sus hijos/as. En relación a esto, una gran dificultad la encontramos en llevar a los NNyA a la escuela por no tener los respectivos permisos.

Por último, este año hemos acompañado a dos mujeres con arresto domiciliario en situación de consumo, dándonos complejidades que nunca habíamos abordado. Debido a esto recurrimos a recursos que aprendimos en el proyecto anterior, a través de distintos cursos. Y se buscó articular con espacios relacionados a salud mental.

C.2 Principales articulaciones y estrategias realizadas en las intervenciones durante todo el período del proyecto.

Para brindar respuesta a las demandas de las personas acompañadas, durante todo el período del proyecto se articuló con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Lanús, Patronato de Liberados y Secretaria de Género del Municipio de Avellaneda.

La participación en las primeras entrevistas de representantes de ambas secretarías fue fundamental para relevar la demanda, realizar diagnóstico en conjunto, evaluar la problemática familiar y realizar las gestiones necesarias de manera oportuna.

C.3 Diferencias del abordaje territorial para personas con arresto domiciliario y liberadas:

A lo largo de todo el proyecto acompañamos a personas en situación de arresto domiciliario, pero también liberadas o con libertad asistida.

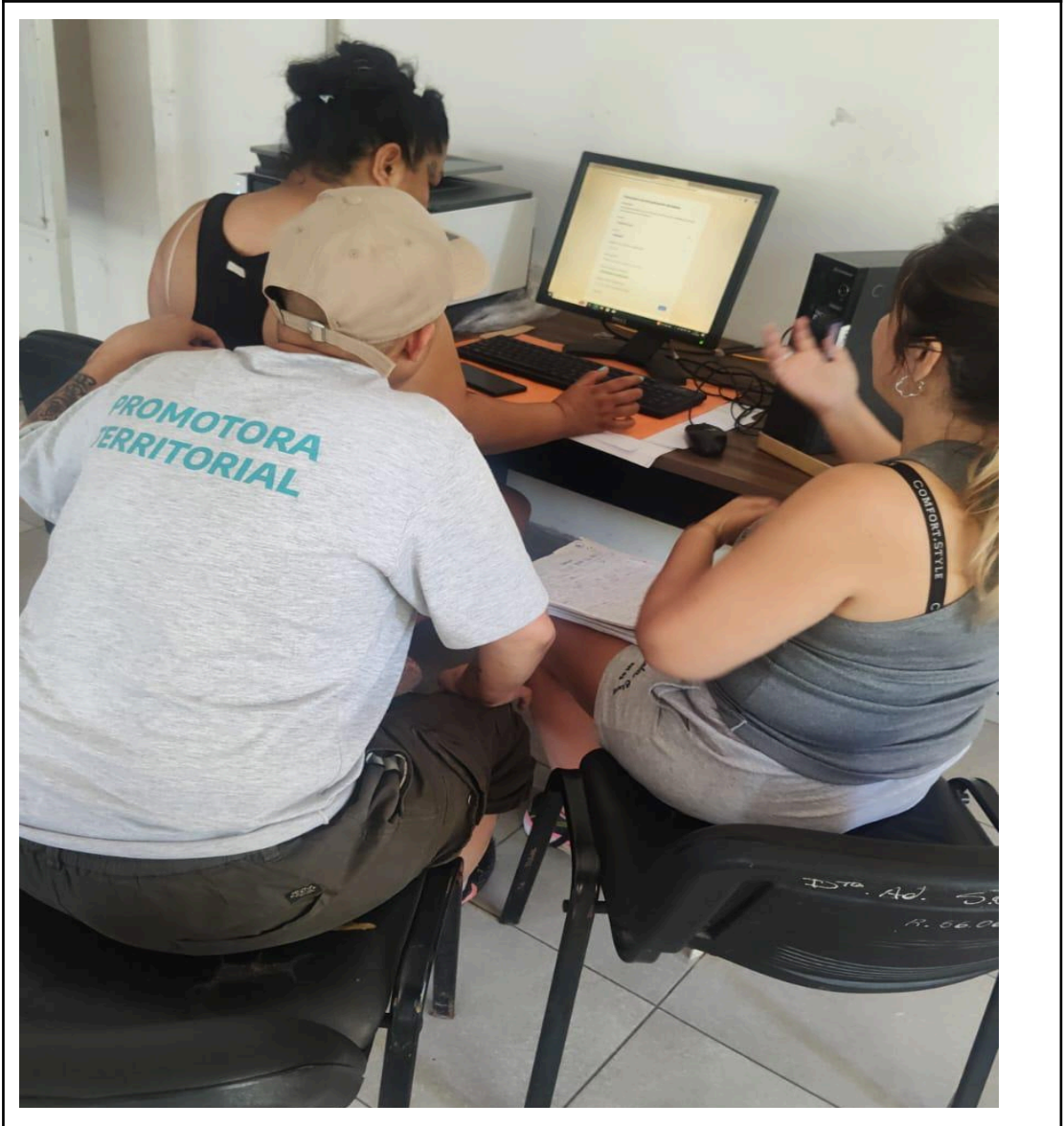
La mayor demanda proviene por parte de las personas en contexto de arresto domiciliario, por cuestiones de imposibilidad física de salir, lo cual requiere gestionar y presenciarse a las distintas demandas, asistencia al domicilio y vínculo con su familia conviviente. En estos casos y en los casos de libertad asistida, la relación que se establece entre promotora/acompañada son más profundos, dando situaciones en las cuales la promotora se involucra desde un lado mayor de contención y apoyo.

Por otra parte, los casos que están en libertad se la asiste y acompaña en cada gestión que realiza de forma autónoma sin tanta intervención por parte de la promotora, dando lugar a una relación más de pares entre la promotora y la

persona acompañada.  
Con respecto a la metodología, en su mayoría el primer acercamiento de la promotora es acompañada de la trabajadora social al domicilio de cada persona, y luego las promotoras continúan con el vínculo.  
Consideramos que el acercamiento, la formación de un vínculo y entablar relaciones con los distintos entes (patronato, municipios, etc.) abonan al acompañamiento en cada proceso que atraviesa la persona. La escucha activa y la articulación con organismos permiten la continuidad de cada caso.

#### **D. Mesas de articulación Local:**

<p>D.1 Cantidad total de mesas realizadas:</p> <p><i>Patronato: 3 reuniones</i> <i>Municipio de Lanús: 3 reuniones</i> <i>Subsecretaría: 4 reuniones</i></p>
<p>D.2 Instituciones/organizaciones/actores que participaron:</p> <p>Avellaneda: Secretaría de Género . Lanús: Secretaría de Desarrollo Social ; Patronato de Liberados.</p>
<p>D.3 Puntos principales trabajados y/o acuerdos logrados en las mesas de articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Abordaje de situaciones (acompañamientos/visitas domiciliarias)</li><li>- Identificación de los recursos existentes.</li><li>- Clasificación de las demandas teniendo en cuenta el diagnóstico familiar.</li></ul>
<p>D.4 Analizar aspectos positivos del desarrollo de las Mesas de Articulación Local, dificultades para establecerlas y otros aspectos que consideren:</p> <p>Los principales aspectos positivos que rescatamos en las mesas de articulación local fue la posibilidad de darle a las personas acompañadas el acceso a beneficios que otorga el municipio y el Patronato. Particularmente con el municipio de Lanús pusimos en el esquema de trabajo del municipio el acompañamiento a las personas bajo arresto domiciliario, más allá de la entrega del bolsón de mercadería, sino con la posibilidad de acceso a salud y salud mental, educación y programas de capacitación que tiene el municipio. Además, solucionar situaciones en las viviendas.</p>
<p>C.5 Fotos de mesas de articulación</p>













## E. Análisis final

### E.1 Principales hitos o hechos destacados durante el período de trabajo.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se evaluaron intervenciones y la metodología de trabajo implementada sumando la experiencia anterior, esto dio lugar a realizar ajustes y reorientar los abordajes generando mayor impacto en los resultados. Esto se evidencia en los acompañamientos por parte de la Secretaría de Desarrollo del Municipio de Lanús, donde se agilizaron las gestiones para brindar respuesta a la demanda de las personas acompañadas de Lanús.

Las reuniones de trabajo implementadas, fueron de gran aprendizaje para las promotoras, donde se intercambiaron situaciones y formas de resolución que enriquecieron al equipo.

Las articulaciones con los ejecutivos locales de Lanús y Avellaneda, como así también con el Patronato de Liberados reforzaron la posibilidad de respuesta.

Si bien en la primera instancia de ejecución del proyecto existieron reticencias por parte del Patronato de Liberados y del Municipio de Lanús, a medida que se fueron realizando las reuniones de trabajo, donde se brindó información del objetivo del proyecto, se fueron construyendo consensos los cuales se mantuvieron en todo el proceso de trabajo.

### E. 2 Análisis sobre la importancia de esta política pública en función del trabajo realizado. Oportunidades, logros, dificultades, necesidad de más recursos, etc.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se fue reforzando una metodología de trabajo que permitió brindar respuesta a las demandas planteadas por las mujeres con arresto. La distribución de las tareas fue determinante a la hora de realizar las articulaciones necesarias para la resolución de situaciones complejas que requirieron de un abordaje interinstitucional.

La construcción del vínculo entre la persona con arresto y la promotora, fue fundamental para la construcción de confianza por parte de las mujeres acompañadas. Realizar un diagnóstico a través de las historias de vida y lograr en articulación con los Ejecutivos locales (Lanús/Avellaneda) como así también con el Patronato de Liberados, fue un proceso de construcción que logró brindar respuesta a las necesidades de las personas con arresto y el grupo familiar.

Esto refuerza la importancia del trabajo colectivo para lograr ese cambio. La restricción de libertad que transitan las mujeres, traspasan la propia individualidad y se trasladan a sus redes vinculares y comunitarias. En el estado actual de las relaciones sociales, las mujeres siguen siendo figuras nucleares en los entramados familiares; en las instancias de cuidado y sostenimiento económico de estas relaciones, principalmente de sus NNyA. Esto requiere de mayor intervención y por ende, un reconocimiento de ésta problemática que los municipios deben sumar a sus agendas. No existe ningún programa provincial, ni municipal de apoyo económico a las mujeres con arresto que contemple los gastos de manutención de los NNyA que tienen a cargo. La mayoría son familias monomarentales cuyos ingresos no logran cubrir la canasta básica.

Creemos necesario que ésta política pública sea reconocida a nivel local para realizar un trabajo articulado que pueda medir el impacto de las acciones realizadas, y no una suma de voluntades.

**E. 3 Palabras finales:**

Hemos transitado un camino de transformación no solo de las personas que se encuentran con arresto domiciliario sino del equipo en general. Entendemos que la realidad se puede modificar mediante un abordaje interdisciplinario, interseccional, intersectorial con perspectiva de género, de derechos humanos, comunitario y trabajo en RED, con acciones orientadas a la restitución de derechos de las personas en situación de arresto domiciliario, en acompañamiento del Estado.

**F. Anexo Fotográfico**



**1. Recorrido de equipo de promotoras**



2. Visita a persona bajo arresto domiciliario



3. Recorrido realizado por el equipo de promotoras



4. familia visitada en el marco del programa



5. Encuentro con familia acompañada en el marco del proyecto



6. Equipo de trabajo con mujer acompañada en el marco del proyecto.



7. Persona acompañada por el equipo territorial



8. Recorrido con Patronato de Liberados



9. Familia acompañada en el marco del programa